VENTA DEL MORO EN LA PRENSA

IV PARTE

Seguimos avanzando cronológicamente en el repaso a la prensa histórica donde aparece citado Venta del Moro. Las reseñas de 1840 corresponden a los últimos coletazos de la Primera Guerra Carlista en la que muchas partidas carlistas se presentaron en la población. Finalizamos en 1851, con la noticia que se publica en varios periódicos nacionales sobre la agregación de Venta del Moro y la comarca a la provincia de Valencia, separándola de la de Cuenca.

EL ECO DEL COMERCIO
3 de abril de 1840, N. 2.164

ALBACETE. 26 de marzo. «Se han reunido en la Venta del Moro 500 caballos facciosos, con cuyo motivo tuvieron que regresar 50 soldados de Su Majestad que desde Cofrentes habían salido en dirección de Requena».

EL CORREO NACIONAL
22 de abril de 1840.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA DE CUENCA.

REQUENA 16 de abril. De nuestro corresponsal. Después de robar los dos escuadrones facciosos y dos compañías de infantería, que son cuantas fuerzas tienen en Mira, cuanto hallaron en Tarazona, Villagarcía, Madrigueras y Quintanar del Rey y se presentaron el lunes en Utiel. El martes por la tarde salieron, y sin parar fueron à la Oya de Buñol, y el miércoles ya estaban de vuelta en este término y Venta del Moro.

Lo que se les ha visto traer son más de, 2.000 cabezas de ganado y una muletada; lo que no se ve sabe Dios lo que será.

El miércoles ya bajó aquí desde Chelva el 6º ligeros de infantería y un escuadrón del 4º, con una mitad de tiradores, y llegó sobre los tres cuartos ó una de la tarde: si hubiesen descansado cuatro horas y aumentándose con 60 caballos de ésta y 200 infantes de su guarnición, todo se habría rescatado, porque el ganado salió á las cuatro de la Venta , y sus escuadrones á las nueve de la noche; mas no convendría así, pues hoy se ha vuelto la columna à Chelva, y los facciosos se han ido sanos y salvos. ¡Misterios de la guerra que no son incomprensibles á los meros paisanos! Nada digo de lo que sufren las mugeres con tales gentes, porque tales cosas no son para espresarlas.

No ocurre otra cosa; pero pronostico á Vds. que no será la última espedición, porque conocen que no se les ha de perseguir.

Cuenca, 17 de abril.

EL PENSAMIENTO DE LA NACIÓN
2 de septiembre de 1846.

SESTO DISTRITO Cabeza. Requena. Requena, 9.551 almas. Camporrobres, 1.098. Caudete, 584. Fuenterrobres, 575. Utiel, 5.969. Venta del Moro, 935. Villargordo de Gabriel, 507. Villarpardo, 492. Cardenete, 1.183. Alcalá de la Vega, 419. Algarra, 115. Aliaguilla, 724. Campalbo, 124. Campillos de Paravientos, 267. Carboneras, 512. Cubillo, 194. Fuentelespino de Moya, 526. Garaballa, 206. Garcimolina, 958. Hinarejos, 568. Landete, 745. Manzaneruela, 49. Mira, 1,349. Moya, 978. Narboneta, 59. San Martin de Boniches, 270. Santa Cruz de Moya, 541. Talayuelas, 471. Villar del Humo, 498. Víllora, 325. Yémeda, 86. Enguídanos, 770. La Pesquera, 611. Total, 51.597.

ECO DEL COMERCIO
1 de diciembre de 1846.

Miscelánea. Provincia de Cuenca. División en secciones de los distritos electorales de la provincia, aprobada por S. M. con fecha 12 del corriente y publicada en el Boletín Oficial del 24 del mismo.

Sesto distrito. Requena.=Primera sección. Requena (cabeza.)

Comprende á Requena, Caudete, Utiel, Venta del Moro, Villalgordo de Gabriel, Villalpardo. Total de electores 201.

Segunda sección. Mira (cabeza).

Comprende Mira, Camporrobles, Fuenterrobles, Cardenete, Algarra, Aliaguilla, Carboneras, Landete, Moya, Talayuelas, Víllora. Total de electores 44.

LA ÉPOCA
9 de julio de 1851.

«Según leemos en los diarios de Valencia por Real Orden de 23 de junio ha sido segregada de la de Cuenca y unida a la de Valencia una estensa y rica comarca que comprende entre otras poblaciones de menor importancia á Requena, Utiel, Caudete, Campo-robles, Puente-robles, Venta del Moro y Villargordo del Cabriel. El límite de la provincia de Valencia que antes estaba en Siete-Aguas a 10 leguas de la capital, se ha trasladado a 21 leguas de la misma en el centro del puente de Cabriel, cuyo río sirve en la nueva demarcación de línea divisoria entre Valencia y Cuenca.»

«Antes dependían en lo militar de la capitanía general de Madrid, en lo judicial de la audiencia de Albacete, y en lo político del gobierno civil de Cuenca; hoy tienen centralizado lo relativo á estos tres ramos en Valencia, y esta consideración es por sí sola suficiente para esplicar el interés que tenían en segregarse de la provincia de Cuenca los pueblos que hoy pasan á la de Valencia. El Sr. La Cárcel, diputado por Requena en las últimas cortes, es el que ha activado este espediente, recibiendo por ello en los pueblos interesados las más vivas demostraciones de gratitud.»

LA REVISTA SEMANA DE AGRICULTURA
13 de julio de 1851.

«El gobierno de S. M. de agregar á aquella provincia una parte de territorio de la de Cuenca. La extensa y rica comarca agregada comprende, entre otras poblaciones de menor importancia, á Requena, Utiel, Caudete, Campo-Robles, Venta del Moro y Villagordo del Cabriel. El límite de la provincia de Valencia, que antes estaba en Siete Aguas, á diez leguas de la capital, se ha trasladado á veinte y una leguas, en el centro del puente del Cabriel, cuyo río sirve en la nueva demarcación de línea divisoria entre Valencia y Cuenca.

La segregación se ha hecho, según nos dicen, á instancia dé los mismos pueblos, pues según los periódicos de Valencia, la importancia que para ellos tiene la cuestión es mayor de lo que á primera vista parece.

Las poblaciones agregadas dependían antes en lo militar de la capitanía general de Madrid, en lo judicial de la audiencia de Albacete, y en lo político del gobierno civil de Cuenca: hoy tienen centralizado lo relativo á esos tres ramos en Valencia, y esta consideración, añaden nuestros colegas valencianos, es por sí sola suficiente para explicar el interés que tenían en segregarse de la provincia de Cuenca.»

EL CATÓLICO

13 de julio de 1851.

VALENCIA 7 de julio. Acaba de ocurrir un hecho muy importante para esta provincia por real orden de 25 de junio ha sido segregada de la de Cuenca y unida á la de Valencia una estensa y rica comarca que comprende entre otras poblaciones de menor importancia á Requena, Utiel, Caudete, Campo-Robles, Puente-robles, Venta del Moro y Villargordo del Cabriel. El límite de nuestra provincia que antes estaba en Siete-Aguas á 10 leguas de esta ciudad se ha trasladado á 21 leguas de la misma en el centro del puente del Cabriel, cuyo río sirve en la nueva demarcación de línea divisoria entro Valencia y Cuenca.

Esta medida, tomada en virtud de la resultancia de un expediente instruido con la debida detención, y con audiencia de las diputaciones provinciales y demás incorporaciones interesadas, ha sido debida al celoso empeño de don José Javier de la Cárcel, diputado por Requena en las últimas Cortes, el cual promovió la cuestión en diciembre del año último, y con incansable afán ha gestionado hasta conseguir la resolución que hemos mencionado, por lo cual suspiraban en vano aquellos pueblos hacia veinte años, en cuyo tiempo personas de alta posición y de grande influencia trataron de obtener la segregación y no pudieron conseguirlo.

Tan ventajoso resultado ha causado el mayor entusiasmo en aquellas poblaciones, y el señor Cárcel ha recibido honrosas pruebas de gratitud, entre las que podemos citar el empeño con que los electores de todas las opiniones políticas lo instaron en las últimas elecciones para que se presentara como candidato, seguro de que sería elegido por unanimidad, como en las anteriores, y el manifiesto publicado últimamente por el ayuntamiento de Requena, en el cual al dar cuenta á los vecinos de la ciudad de haber sido resuelta la segregación, señala al señor Cárcel como único autor del beneficio que reciben aquellos pueblos.

La importancia que para ellos tiene la cuestión, es mayor do lo que a primera vista aparece. Antes dependían en lo militar de la capitanía general de Madrid, en lo judicial de la audiencia de Albacete, y en lo político del gobierno civil de Cuenca; hoy tienen centralitazo lo relativo á estos tres ramos en Valencia; y esta consideración es por sí sola suficiente para esplicar el interés que tenían en segregarse de la provincia de Cuenca. (D.M.).

El Heraldo de 10 de junio de 1851 y La Época de 9 de julio de 1951 transmiten una información parecida.

---

16 REVISTA SEM

el gobierno de S. M. de agregar á aquella provincia una parte de territorio de la de Cuenca. La extensa y rica comarca agregada comprende, entre otras poblaciones de menor importancia, á Requene, Utiel, Caudete, Campo-Robles, Venta del Moro y Villagordo del Cabriel. El límite de la provincia de Valencia, que antes estaba en Siete Aguas, á diez leguas de la capital, se ha trasladado á veinte y una leguas, en el centro del puente del Cabriel, cuyo rio sirve en la nueva demarcacion de línea divisoria entre Valencia y Cuenca.

La segregacion se ha hecho, segun nos

PROVINCIA DE CU

REQUENA 16 de abril.

(Nuestro corresponsal.)

r los dos escuadrones facciosos y infanteria, que son cuantas fuer-a, cuanto hallaron en Tarazona, rigueras y Quintanar del Rey, se nes en Utiel. El martes por la tarde parar fueron à la Oya de Buñol, y estaban de vuelta en este término y

es ha visto traer son mas de 2,000 nado y una muletada; lo que no se lo que será.

es ya bajó aqui desde Chelva el 6. fanteria y un escuadron del 4. , con e tiradores, y llegó sobre los tres cuar-e la tarde: si hubiesen descansado cua-y aumentàdose con 60 caballos de esta y es de su guarnicion, todo se habria res-orque el ganado saliò à las cuatro de la sus escuadrones à las nueve de la noche; onvendria asi, pues hoy se ha vuelto la à Chelva, y los facciosos se han ido sa-lvos. ¡Misterios de la guerra que no son ensibles à los meros paisanos! Nada digo sufren las mugeres con tales gentes, porc osas no son para espresarlas.

ocurre otra cosa; pero pronostico á Vds. à la ùltima espedicion, porque conoce les ha de perseguir.

CUENCA 17 de abril.

(De nuestro corresponsal.)

en la nueva demarcacion de línea divi-alencia y Cuenca.

uetiéndose en Valencia los crimenes que ado a llamar diferentes veces la atencion idades y de los tribunales. El dia 5 del asar la diligencia por Jativa por la Barca encontró un cadáver, que segun se pre-secretario del ayuntamiento de Alberique, r asesinado al anochecer del dia anterior. ve de la noche del 4, hora en que todavia iertas la mayor parte de las casas del pue-osa de Ranes, cinco hombres armados se ar-casa de un vecino con intencion de robar-eño se abalanzó á uno de ellos, quien le dis-carabina, cuyo tiro no salió por fortuna, y se trabado una lucha desesperada, huyeron idos despues de haber herido al amo de la ca n muslo, sin consumar el robo, y dejando, po ario, en el campo, una carabina, dos manta brero y la vaina de una daga.

monederos falsos son incorregibles en Catal er dimos noticia del descubrimiento de una de esta especie en la provincia de Gerona, y n los diarios de Barcelona de otra encontrada licia en una casa de campo de las inmediaci pueblo de Martorellas. Fué ocupada toda la aria con siete juegos de cuños, entre ellos cinco ó seis porcio

cia, Villar del Maestre, Buend meral, Javalera, Peraleja, Po demoro del Rey, Villalba de Guadamajud. Total de elect

Sesto distrito.—Requena

Requena (cabeza.)—Compre te, Utiel, Venta del Moro, Villalpardo.—Total de elect

Segunda seccion.—Mi

de Mira, Camporrobles, F Algarra, Aliaquilla, Carbo Talayuelas, Villora.—Tota

Septimo distrito.—T

cion.—Tarancon (cabeza. Almendros, Barajas de M Pedro Naharro, Horcajo Zaza, Leganiel, Pozo Rub Campo, Tribaldos, Velo electores, 202.

Segunda seccion.—V

Comprende Villarejo Fu

cómplices ó cooperadores de dichos des y funcionarios indignos de la c cido.—Barcelona 8 de julio de 1851.

VALENCIA 7 *de julio*.—Acaba de importante para esta provincia; por R nio ha sido segregada de la de Cuenc lencia una estensa y rica comarca otras poblaciones de menor importan Caudete, Campo-Robles, Puente-rob Villargordo del Cabriel. El límite de n antes estaba en Siete-Aguas á 10 legua trasladado á 21 leguas de la misma en te del Cabriel, cuyo rio sirve en cacion de línea divisoria entre Val Esta medida, tomada en virtud de la res diente instruido con la debida detenci de las diputaciones provinciales y demás resadas, ha sido debida al celoso empeño de la Cárcel, diputado por Requena en el cual promovió la cuestion en diciemb y con incansable afán ha gestionado hast lucion que hemos mencionado, por en vano aquellos pueblos hacia veinte añ po personas de alta posicion y de gran ron de obtener la segregacion y no pu lo. Tan ventajoso resultado ha causado e mo en aquellas poblaciones, y el señor honrosas pruebas de gratitud, entre las el empeño con que los electores de todas ticas lo instaron en las últimas elecciones sentara como candidato, seguro de